

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Buenas tardes, señoras y señores diputados. Si les parece comenzamos *[a las dieciséis horas y tres minutos]* la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. El primer punto, como siempre, lo dejaríamos para el final de la sesión, e iniciaríamos directamente con el punto número dos, comparecencia del director general de Cambio Climático y Educación Ambiental, a propuesta del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, al objeto de informar sobre las subvenciones concedidas por el Gobierno de Aragón para el fomento de la economía circular mediante actuaciones en materia de prevención y gestión de residuos domésticos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

Tendrá, señor Gamarra, un tiempo inicial de diez minutos.

El señor director general de Cambio Climático y Educación Ambiental (GAMARRA EZQUERRA): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Pues bien, comparezco para informar sobre las subvenciones concedidas por el Gobierno de Aragón para el fomento de la economía circular mediante actuaciones en materia de prevención y gestión de residuos domésticos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

Me he permitido traer una proyección para que les, creo que puede ser mucho más, mucho más didáctico y comprensible la comparecencia.

Bien, el 31 de marzo, en el BOA del 31 de marzo de 2022 mediante la Orden del Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente 357/2022 pues convocábamos estas ayudas que estaban dotadas con una cantidad importante de 15.085.980,76 euros. Estas subvenciones están enfocadas al cumplimiento de la normativa de residuos y en lo que tiene que ver con las obligaciones para residuos domésticos, de lo que las entidades locales son las competentes.

En este sentido, en cuanto a normativa, hay que tener en cuenta, es muy importante la Directiva Europea 2018/851 que modificaba a su vez una normativa, una directiva europea anterior y que su trasposición al ordenamiento jurídico español se establece mediante la Ley 7/2022 de 8 de abril de Residuos y Suelos contaminados para una Economía Circular. Digamos que son las dos normas de referencia, la europea y la española, que se ha ido desarrollando con diferentes reales decretos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aquí abajo, — perdón, no he pasado —, aquí abajo aparecen diferentes objetivos europeos para cada uno de los estados miembros en cuanto a reutilización y reciclado. Ven que hay objetivos para 2020, — que no hemos alcanzado, el 50% —, y que progresivamente esos objetivos se van haciendo, bueno, pues más exigentes.

Hay una cuestión importante que es la obligatoriedad de recogida separada de bio residuos, es decir, la materia orgánica, fundamentalmente por los restos de comida que los ciudadanos depositamos en la basura. Es una obligación que debe estar puesta en marcha por parte de los municipios el tener contenedores para que los ciudadanos puedan depositar ese depósito separado de materia orgánica antes del 31 de diciembre de 2023 para todos los municipios. Y para municipios mayores de cinco mil habitantes esta obligatoriedad ya está en marcha. Como sabrán, en buena parte de los municipios de Aragón superiores a cinco mil habitantes, incluida la gran ciudad Zaragoza, pues todavía no han cumplido con esta ley, que desde luego, vamos, es una cuestión que debería de haberse cumplido.

Y bueno, también habrá obligatoriedad de recogida separada de peligrosos textiles y aceites antes de que termine el año 2024.

Como he comentado, y como el propio titular, por decirlo de alguna manera de la comparecencia, estas ayudas forman parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España en su componente número doce.

La Unión Europea es la que ha proporcionado, la que ha financiado estas ayudas a través de los Fondos *Next Generation*. De ahí, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, mediante conferencia sectorial y con criterios objetivos, pues es el que otorga, el que da a las comunidades autónomas la cantidad, las cantidades que corresponden. Ya hemos dicho, que en el caso de Aragón, son más de quince millones de euros.

En cuanto a los objetivos generales de ayudas, pues se trataría de acelerar las inversiones necesarias para mejorar la gestión de los residuos y garantizar el cumplimiento de los objetivos comunitarios que antes hemos visto. En este caso, aquí, aparece el siguiente objetivo que es el de 2025.

Bien, antes de esa convocatoria que les he comentado que salió, que se publicó en el BOA el 31 de marzo, obviamente, tuvimos que publicar las bases que son necesarias para cualquier convocatoria de este ámbito.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entre los objetivos específicos de la convocatoria, que obviamente van en consonancia con los antes comentados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, pues le hemos dado importancia a la recogida selectiva de bio residuos, que tiene que ser en origen, esto es importante. A partir de 2027 no se computan los bio residuos, la materia orgánica que se separa en plantas de TMD, tiene que estar recogido en origen, y también para implantar tratamientos de compostaje doméstico y comunitario, y también esta convocatoria está destinada a ampliar la red de puntos limpios o a mejorar los ya existentes.

¿Quiénes son los beneficiarios? Pues las entidades locales aragonesas que son los competentes. Más allá de esto, en la mayoría de los casos, — no en todos por cuestión de economía de escala y por la dimensión de algunos municipios —, la mayoría de ellos se agrupan en consorcios de gestión de residuos, y, bueno, también está dedicado otras entidades públicas. Han optado mancomunidades también a determinadas líneas de ayudas, como digo, a otras entidades públicas equivalentes establecidas en la planificación autonómica en materia de residuos.

Esa cuantía de más de quince millones de euros la convocatoria diferencia cuatro líneas.

La línea número uno, que es que está dotada con cerca de cinco millones setecientos mil euros y que va destinada a la recogida separada, es decir, cubos, contenedores, camiones, todo lo que tenga que ver con la recogida separada.

La línea número dos, de prácticamente un millón novecientos mil euros, para compostaje doméstico y comunitario.

La línea número tres, la más cuantiosa, de más de seis millones y medio, va para la mejora o la implementación de nuevas plantas de compostaje.

Y la línea número cuatro, de cerca de un millón de euros, para puntos limpios.

Bien, simplemente aquí queríamos mostrar que, más allá de la propia orden de convocatoria que sale en el BOA, pues hicimos una rueda de prensa para intentar amplificar, que esta convocatoria fuera conocida.

Y también me parece importante que, más allá de algunos documentos que ven ahí sobre puntos limpios y otro tipo de cuestiones de residuos que sacamos desde la dirección general, tenemos una herramienta muy importante, que es el Foro abierto de transparencia y escucha activa entre entes locales y el Gobierno de Aragón en materia

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de residuos domésticos, donde nos encontramos el Servicio de Planificación Ambiental pues se encuentra con diferentes técnicos y responsables de las comarcas o de los municipios en materia de residuos.

Del mismo modo, en la Comisión de Medio Ambiente de Coordinación Comarcal y también en el propio Pleno de la Comisión comarcal, pues también hemos comentado el tema de las ayudas.

Y, bueno, aquí tienen en el resultado de las ayudas, puesto que en la orden del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de 1973/2022, de 18 de noviembre, que fue publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* el 29 de noviembre, pues ya establecimos y publicamos las diferentes ayudas.

Como ven, en cada una de estas líneas— línea uno, línea, dos, sino tres y línea cuatro— con un poco con el resumen de a qué se dedica cada línea, tenemos el crédito que teníamos disponible a la derecha de sus imágenes, a la izquierda, perdón. *[El interviniente muestra una presentación en pantalla]*.

Como pueden ver, en la línea uno todas las solicitudes que fueron cursadas debidamente, es decir, que fueron solicitudes recibidas conformes, obtuvieron crédito. Lo mismo en la línea dos y en la línea tres. Únicamente, evidentemente, todas aquellas que no cumplieron con los requisitos, pues fueron las únicas que se quedaron sin ni siquiera, pues, bueno, tenerse en cuenta, obviamente, porque no eran solicitudes conformes.

En la línea número cuatro, que era la de menor cuantía, fue donde se quedaron un número importante de solicitudes sin atender. Fueron once solicitudes las atendidas, las otorgadas, las financiadas. Y las que se quedaron sin crédito, que habían cumplido con todos los requisitos, fueron veinticuatro.

Abajo tienen el total, de 15.85.980, 76 euros disponibles hemos otorgado 15.85.951, 28 euros, es decir, hemos otorgado el 99,99% de los fondos. Y tengo que decir— y quizás esté mal que lo diga yo— pero obviamente que ha sido un auténtico reto, hemos sido unos de los primeros en conceder fondos europeos, incluso de este tipo de ayudas, en todas las cuales autónomas. Ha habido mucho trabajo. Tengo que reconocer el trabajo de los funcionarios de la dirección general y, en concreto, del Servicio de Planificación Ambiental, porque tengamos en cuenta que esto ha sido una convocatoria mediante concurrencia competitiva, donde se han dado de una manera

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

totalmente transparente todos los fondos, sin ningún tipo de sectarismo político y sin ningún tipo de dedazo ni de otorgar ayudas a quién nos hubiera parecido.

Obviamente, el tema es lo suficientemente serio. Las entidades locales necesitan una ayuda, sobre todo las más pequeñas, y lo hemos hecho de la manera más transparente posible.

Como el presidente me ha comentado antes de empezar que era importante el respeto de los tiempos, yo, si les parece, quedo atento a sus preguntas, y me queda algo de comentar, aprovecharé también para comentar al resto de la presentación.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, director general. Y muchas gracias por adecuarse a esos diez primeros minutos planteados en su intervención.

Comenzaríamos directamente con el grupo Vox, excusando a los portavoces de Izquierda Unida y del Grupo Aragonés.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor director general y gracias por las explicaciones, la información que nos ha trasladado a los grupos parlamentarios.

La verdad es que nosotros hemos encontrado poca información respecto a este tipo de subvenciones, este tipo de ayudas, más allá de la convocatoria de las subvenciones y de la orden que regulaba esta convocatoria. De hecho, bueno, de hecho la página web del Gobierno Aragón, pues más allá de las convocatorias de las subvenciones del 24 de marzo, pues no hemos encontrado nada más publicado.

Por tanto, la primera reflexión que nosotros nos hacemos es, si nosotros hemos encontrado esta dificultad para acceder a esta información, qué no dificultades se habrán encontrado muchas entidades locales para poder acceder a estas subvenciones.

Y, claro, no sabemos si ha existido algún tipo de canal de información por el que se ha distribuido esta información, ha llegado a las entidades locales, tanto a los grandes municipios como a los pequeños municipios, y sí, bueno, pues quizás a lo mejor esa falta de información, si ha sido el caso, pues quizás haya podido desincentivar, junto a lo mejor la *farragosidad* del trámite, que no haya habido más solicitudes.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque llama la atención también, una vez que nos ha hecho la exposición, que— ahí están los datos en la pantalla— que del número de solicitudes se hayan podido atender prácticamente todas, lo cual por un lado está muy bien, está muy bien, lógicamente, pero, claro, por otro lado, nos habla de que a lo mejor el número solicitudes pues ha sido pequeño, ha sido pequeño en relación a lo que podía haber sido y precisamente tan solo en la línea cuatro es en la que se han dejado veinticuatro solicitudes de atender.

Por lo tanto, es un poco la reflexión inicial que nosotros queríamos plantear en el sentido de si se ha informado, si han habido canales de información suficientes para llegar a las entidades locales y si, bueno, considera que ha sido así y que todo el mundo estaba informado de este tipo de ayudas.

Queríamos preguntarle en concreto también por los pequeños municipios, por el perfil concreto de los municipios que han recibido ese tipo de ayudas, si estas ayudas han llegado también a los pequeños municipios, si han recibido algún tipo de ayuda por parte de su departamento a la hora de tramitar estas solicitudes.

Y luego, pues para finalizar, nivel de ejecución de estos proyectos, si nos puede adelantar algo especialmente de los asignados para el año 2022, el estado de tramitación actual de estos proyectos y qué tiempo tiene el Gobierno de Aragón también para justificar este gasto ante la Unión Europea. No sabemos tampoco si el Gobierno de Aragón dispone ya de estos fondos o los tiene que justificar previamente. Pues si nos puede informar al respecto, se lo agradeceremos.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
Grupo Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. Gracias, presidente.
Buenas tardes, señor Gamarra. Gracias por sus explicaciones.

Lo que está claro es que el Gobierno de Aragón está comprometido con la economía circular, que ha trabajado durante estos últimos años en diferentes planes para apoyarla, para llevarla adelante, y dentro de la economía circular forma una parte muy

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

importante la gestión de residuos. La gestión de residuos es esencial para mejorar esa segunda vida para muchos productos.

A mí lo que me gustaría es hacerle, en esta comparecencia, en esta intervención, solamente un par de preguntas que creo que son importantes y que considero que hay que conocer más sobre este tema, porque yo creo que las ayudas son muy necesarias.

Estamos hablando de recuperar bio residuos, que en la mayoría de los casos estamos hablando de desechos alimentarios que se tienen en las casas y quizá, comparado con otros territorios, Aragón, pues, bueno, hemos llevado paso más lento que otras comunidades autónomas que llevan a lo mejor quince años de avances con respecto a nosotros, pero desde luego, por eso era tan importante que estas ayudas se dieran para apoyar.

A mí me gustaría preguntarle por las instalaciones de compostaje, de transformación, de tratamiento de estos bio residuos, donde se han pedido estas ayudas, donde se van a colocar. Porque en Aragón habido plantas de compostaje en algunas zonas que se han ido cerrando, y no sé si se van a recuperar estas instalaciones o se van a desarrollar nuevas instalaciones. Creo que es importante saberlo porque de cara a también de esos costes de transporte de estos residuos, es necesario saber cuál va a ser el funcionamiento y como se va a apoyar y cómo se va a dar ese siguiente paso.

Por lo tanto, me gustaría saber la red de instalaciones que se van a colocar. Donde se han pedido, al igual que todos esos puntos limpios para la recogida de esos peligrosos textiles y aceites, si se va a realizar a través de los puntos limpios, o a través de recogida selectiva, con el objetivo ese de 2024. Esas son las dudas que tenemos y las que les queremos trasladar.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
Grupo Podemos.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Gamarra, director general de educación ambiental y cambio climático en el Gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo primero darle las gracias, por tener voz propia y no caer en las complicidades por acción u omisión con los negacionistas climáticos. No caer en esa voce propia, en la que a veces se habla de forma rimbombante, pero que hay que demostrarlo con el ejemplo. Me ha hecho gracia escuchar también al portavoz de Vox, que parecería como que no encontraba esta convocatoria. Usted, siendo que además vive en Zaragoza y es diputado por esta provincia, debería preguntarse, ¿dónde están los controles marrones que deben ser obligatorios en esta ciudad? Yo creo que esa es la pregunta más importante que usted como diputado, y como socio referente del señor Azcón debería estar haciendo llegar al ayuntamiento, la principal ciudad de Aragón y, por tanto, la que más residuos genera.

Y después estos comentarios, esta comparecencia demuestra que, al menos su dirección general y más partes del Gobierno de Aragón, se toman en serio la economía circular. Mientras había unos líderes del Partido Popular hace un año y medio dos años, yéndose a Europa enarbolados en la bandera de Holanda, para intentar que no llegaran los fondos europeos, aquí había funcionarios y trabajadores del Ejecutivo aragonés, molestándose por ver qué convocatorias podían acceder a los fondos de recuperación europea, que dineros de los *Next Generation*, podían llegar para contribuir a mejorar la vida de los aragoneses. Y esta convocatoria, es un muy buen ejemplo de esos quince millones consiguen de una parte, cumplir la normativa comunitaria al respecto de los residuos. Que era algo que llevábamos muchísimo retraso, porque hay que reconocer que la gestión de los residuos no se está haciendo bien en España. No se está haciendo bien en muchos lugares, pero aquí estamos llegando tarde, —he citado el caso de Zaragoza, porque es muy evidente—, se está llegando tarde. Todo lo que no se recoja de manera selectiva en origen, cuando llega al vertedero va a suponer, en el caso de Zaragoza, sanciones que van a tener que pagar todos los zaragozanos. Y esto lo tenemos que saber. Esto ya no es broma. Esto ya no es que vamos a 2040, vamos al 2050. No, la normativa ya es y es para hoy. Es para el presente. Los sitios donde no se hagan bien, pues habrá sanciones. Esto al final lo pagaremos entre todos.

Entonces para evitar todo eso, lo que ha hecho esta dirección general, ha sido saber aprovechar que fondos *Next Generation* había en Europa. Poder preparar bien las convocatorias, y de manera abierta de manera absolutamente transparente, ofrecerlas a todo tipo de entidades locales aragonesas y centros de gestión de residuos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ha sí ha sido el 99,99% de las órdenes sacadas han demostrado que hay un creciente interés para una mejor gestión de los residuos, y también demuestran que hay que invertir más. Hay que conseguir que con los presupuestos propios y con todo lo que podamos sacar de Europa, hay que seguir trabajando en este ámbito.

Yo personalmente sé muy bien de qué va esto, porque la mancomunidad Ribera izquierda del Ebro, a la que a la que pertenezco, —y así respondo también a una de las preguntas del portavoz de Vox—, municipios pequeños, como puede ser mi pueblo Nuez, Osera, Villafranca, Pastriz, Villanueva de Gállego, La Puebla. En fin muchos municipios, estamos recibiendo formación, sensibilización, contenedores para el compostaje en nuestras casas, recogida selectiva de los residuos. También ha recibido una ayuda esta mancomunidad para un punto limpio móvil. En fin, las entidades locales que se lo han trabajado están recibiendo y, como bien ha dicho, el director general de una forma absolutamente transparente por concurrencia competitiva. Porque otra de las matracas, que hay que desmontar del Partido Popular, que la repiten eternamente y es una mentira que no por mil veces repetida va a ser convertida en una verdad, es que las ayudas no llegan a esos ayuntamientos. Y esto es mentira, y cualquiera que vea quiénes son los beneficiarios de esta ayuda, verá que el Ayuntamiento de Zaragoza, o el Ayuntamiento de Calatayud, que son dos de los principales municipios que en Aragón gestiona el Partido Popular, son de los que han recibido ayudas millonarias. Y no pasa absolutamente nada, porque lo que se pretende desde la Dirección General y desde la gestión que se hace desde el Gobierno de Aragón, es que llegue a todos los municipios y a todos los aragoneses.

De lo que se trata es, que de la manera más sencilla posible, —lo que he comentado—, los contenedores para separar los residuos con cubos domésticos. Bolsas compostables. Contenedores en la vía pública, con sacas para restos vegetales. Bio trituradoras. Camiones para recogida selectiva. Las campañas de información y sensibilización, que son tan importantes para concienciar a quien todavía hoy no está convencido en estas cosas. El seguimiento y evaluación del proyecto, que no se piensen, que es dejarle un contenedor de compostaje en casa, y ahí se las ventilen. No, señores, hay cursillos de formación que son obligatorios, que hay que estar. Luego te vienen a casa para revisar si lo haces bien, te ayudan por si acaso no lo estás haciendo bien, para eso sirva, para luego abonar la huerta o para que te lo recojan. Instalaciones y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

maquinaria, para el tratamiento de plantas de compostaje. Acondicionamiento y señalización de puntos limpios y, como les decía, esto demuestra además que muchísimo camino por delante, porque aunque se están haciendo las cosas bien, pues vemos que esto está llegando pues a una parte ínfima de los municipios y esa es la realidad.

Hay que avanzar muchísimo más y con más dinero conseguiremos superar lo que todavía pasa, pues en muchos sitios, y todos lo veremos: vertidos ilegales, chatarra en barrancos, cosas tiradas en cualquier huerta, en cualquier monte. Esto todavía lo seguimos viendo en muchas partes. Entonces para evitar que pase esto, hay que hacer lo que hacemos en estas Cortes y en el Congreso de los Diputados: primero, legislar, luego informar, formar, facilitar instalaciones adecuadas, controlar el fomento de las malas prácticas y sancionar cuando alguien incumpla la normativa.

En esta línea vamos. Le doy la enhorabuena, director general, y que siga haciendo bien el trabajo.

Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.

Grupo Ciudadanos.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

Señor Gamarra, bienvenido a esta su Comisión. El sistema económico que conocemos desde siempre lineal, genera cada vez más externalidades negativas. En el sistema lineal, los productos utilizados se destruyen al final de su vida útil. Por el contrario, en un sistema de economía circular, aumentan las externalidades positivas, se genera riqueza protegiendo el medio ambiente, se frena el abuso de los recursos naturales que redundan en sostenibilidad y en beneficio social.

En el caso que nos ocupa, por ejemplo, pues generando compost de calidad para nuestros campos. En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España y dentro de su componente doce: política industrial de España, —usted lo ha dicho—, se ha incluido en su componente plan de apoyo a la implementación de la estrategia española de economía circular, y a la normativa de residuos, que es uno de los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

instrumentos fundamentales de planificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para el despliegue de la economía circular en España.

El objeto de las inversiones contempladas en este plan de apoyo, es la consecución de los objetivos incluidos en la Directiva de residuos. Dicha directiva establece los objetivos crecientes de preparación, —los hemos visto—, para la reutilización y reciclado para los residuos municipales de un 55% en 2025. Un 60% en 2030 y un 65% en 2035, superando el objetivo del 50% de residuos municipales en 2020.

Aragón ha recibido esos quince millones de euros dirigidos a subvenciones para entidades locales y consorcios de gestión de residuos, por esa orden publicada en marzo, ayudas distribuidas en las cuatro líneas de actuación y con una adjudicación total de 99,99% ¿no?, si no me equivoco, a través de los *Next Generation*.

La primera línea se centra en la recogida separada de bio residuos, que busca recogidas selectivas de origen, de calidad y en origen, algo más de seis millones, repartidos en doce solicitudes. Para los municipios de más de cinco mil habitantes, la recogida separada en origen de bio residuos, que debía estar presente en municipios superiores a cinco mil habitantes a 30 de junio y el 31 de diciembre, —lo ha dicho usted también—, de 2023 es la fecha límite para que las entidades locales tengan implantada la recogida separada de bio residuos.

En las subvenciones incluyen campañas de información y sensibilización a la población. Concienciar a una población que a juzgar por las cifras, no hace del todo bien los deberes. Debe ser complicado.

Queríamos saber cómo se desarrollan esas campañas para que la difusión de mensajes sea efectivo, puesto que la situación actual es que la recogida selectiva de bio residuos esté implantada en veinticuatro municipios, en veintiuno totalmente, y en tres parcialmente. Es decir, un 3,2% los de los municipios y un 2,8% de la población. Cifras que confirman que estamos muy lejos de alcanzar ese objetivo de 2025.

La segunda línea, —ha dicho también—, actuaciones de compostaje doméstico con un total de 1,3 millones tipo de actuaciones enfocadas a poblaciones más pequeñas y núcleos aislados, que abarcan una gran parte de nuestro territorio. Y ese compostaje está implantado en setecientos veinte viviendas y el comunitario en cincuenta localidades, —por lo que tengo entendido—.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y la tercera línea destinada a construcción o mejora e instalaciones de compostaje con más de seis millones y medio de euros, que mejoraran las plantas de Huesca y de Zaragoza y se construirán las de Alcañiz, Calatayud, Teruel y Sabiñánigo. Esa falta de plantas de compostaje impide el desarrollo de la recogida selectiva de los bio residuos, algo que ya hemos comentado que va a ser obligatorio en este breve periodo de tiempo.

Y la cuarta línea es de subvención. Ha comentado que solo se habían podido atender a once solicitudes, ¿verdad?, de las cincuenta y seis por la falta de fondos.

En junio, — también ha hecho alusión usted —, se organizó ese V Encuentro del Foro Abierto de Transparencia y Escucha Activa e insistió, — fue en abril del año pasado —, insistió en que dicho foro es el papel clave que juegan las entidades locales como administración más cercana a la ciudadanía y queríamos saber si también este año se iba a celebrar ese foro teniendo cuenta que el mapa va a sufrir algunas variaciones para bien respecto a la edición anterior, pues por esta llegada de fondos.

Y en cuanto, también le queríamos preguntar ya para terminar, en cuanto a la elaboración del nuevo Plan GIRA que desde abril de 2021 existe un nuevo borrador del Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón, Prevención y Economía Circular para el periodo 2022-2030, pero no hemos encontrado novedades al respecto, y si fuera tan amable, en su siguiente turno de intervención de contarnos en qué estado se encuentra, se lo agradeceríamos, puesto que su actualización es fundamental, teniendo en cuenta la norma, la nueva normativa. Nada más, señor Gamarra, mucho acierto en lo que queda de legislatura. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputada. Grupo Popular.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias presidente. Bienvenido, director general a las Cortes de Aragón. Estuvo de diputado en esta casa y, a pesar de las diferencias ideológicas que nos separan, hay que reconocer que siempre se ha podido hablar y reflexionar con usted, a pesar de las diferencias.

Respecto a la comparecencia que le trae hoy aquí, a mí me gustaría dejar claro algunas cifras que creo que los ciudadanos deben conocer, y es que en la actualidad en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

España no estamos cumpliendo los objetivos de reciclaje que nos han marcado desde la Unión Europea. Los objetivos, según la Directiva 2025 son de un reciclado del 55%. Para el año 2030 debería ser del 60% y para el año 2035 debería ser del 65%. En estos momentos, según los datos que he podido observar en Eurostat, estamos en una situación del 36% de reciclaje, entre el 36% y el 41%, que si lo actualizamos según la nueva directiva rondaría, el 30%. Esta es la situación real en la que nos encontramos en cuanto a los niveles y estadísticas de reciclaje.

No cumplimos los objetivos y esto hay que explicarlo, porque, por otro lado, en los últimos años estamos viviendo una espiral de incremento de impuestos vinculados con el medioambiente bajo el pretexto de que eso ayudará a cumplir los objetivos medioambientales que nos está marcando de la Unión Europea, ¡pero que ni siquiera es eso por lo que trabajamos, por cumplir unos objetivos! Trabajamos por cuidar de nuestro patrimonio ambiental, paisajístico, pero la realidad es que eso los ciudadanos no lo ven. Y si nosotros, como ha impulsado este Gobierno, nos encontramos con nuevos impuestos como el impuesto al plástico, nos encontramos con otros impuestos como el depósito de residuos en vertedero, que están suponiendo graves, grandes costes para las empresas, en concreto, en Aragón, además de suponer un coste administrativo, va a suponer un coste económico para las empresas de doce millones de euros que van a recibir las arcas autonómicas, esto hay que explicarlo. Tiene que haber concordancia entre los objetivos y los resultados que se pretenden por parte de la Administración, o se dice pretender y los impuestos con los que se exige a los ciudadanos, porque actualmente, como ocurre en otros ámbitos, se está recurriendo continuamente a meter la mano en el bolsillo de los ciudadanos para exigirles más dinero que se ha trabajado con mucho esfuerzo y por otro lado los servicios son cada vez peores.

En cuanto al montante total, ya no estoy hablando de cómo ha gestionado las ayudas el Gobierno de Aragón, yo estoy hablando de qué es exactamente la influencia de Aragón en el conjunto de España, porque en la conferencia sectorial que se celebró si no recuerdo mal, el 14 de abril se acordó que quinientos ochenta y un millones de euros irían para el Plan de Recuperación y Resiliencia para todas las comunidades autónomas. De esos quinientos ochenta y un millones tan solo quince han ido destinados a nuestra comunidad autónoma. Es decir, un poco más del 3% del global de presupuesto que tenía el Gobierno de España. Entonces, es aquí exactamente dónde se debería medir la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

influencia del Gobierno de Aragón. Y sí nosotros recibimos el 3% de las ayudas pues ya se ve que nuestro peso es más bien poco.

Y eso se demuestra también en la cantidad de proyectos presentados que se quedaron fuera por la falta de presupuesto, en la comarca del Sobrarbe, vehículos destinados a la recogida de residuos voluminosos, en la comarca de Ribagorza tampoco han podido acceder a estas ayudas. El Ayuntamiento de Sabiñánigo tampoco ha podido acceder a estas ayudas. El Ayuntamiento de Alfajarín tampoco ha podido acceder a estas ayudas. La comarca de Tarazona y el Moncayo tampoco ha podido acceder a estas ayudas presentando proyectos. Tampoco el Ayuntamiento de Utebo, tampoco la comarca de Los Monegros, que presentó un proyecto muy interesante para la mejora de instalación del punto limpio de la comarca. Tampoco el Ayuntamiento de Cella, tampoco el Ayuntamiento de La Muela, el Ayuntamiento de La Puebla tampoco, el Ayuntamiento de Alfambra. ¡Podría seguir así hasta más de veinte ejemplos! Pero no voy a seguir porque creo que teniéndole usted aquí no voy a desaprovechar la oportunidad de preguntarle por cuál es su opinión sobre la unión de estaciones, puesto que es un tema que también tiene que ver mucho con su dirección general, y que diría yo que para el Partido Popular, que en tres meses todo parece indicar y así vamos a trabajarlo, que vamos a pasar a gobernar esta comunidad autónoma, es un proyecto vital para la comunidad y para nosotros.

Entonces nos gustaría saber si este gobierno de verdad está luchando todas sus vertientes por este proyecto, o se está haciendo una cosa de cara a la galería y otra en realidad. Me gustaría saber su opinión también sobre esto. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias diputado. Grupo Socialista.

El señor diputado GIMENO GASCÓN: Gracias, presidente. Permítame, señor Celma, que le diga que creo que deberíamos centrarnos en el objeto de la comparecencia, pero bueno, ahí ustedes vía como siempre, con intención hacia donde usted quiere, hacia que pagamos más impuestos cuando no es verdad, hacia pedir opiniones que creo que no, que no proceden hoy, pero bueno.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Gamarra, buenas tardes y bienvenido creo que por primera vez a esta Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Quisiera empezar, y lo hago en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, pues dándole las gracias por comparecer hoy aquí a petición propia y por todas las explicaciones y por toda la información que nos está dando.

Una intervención yo creo que muy interesante en la que ha profundizado en el gran trabajo que se está haciendo en el ámbito de los residuos, también muy didáctica y que pone de relieve la gran sensibilidad del Gobierno de Aragón en materia medioambiental y en la economía circular.

Tenemos esa nueva normativa de residuos o actualizada. Con ella tenemos unos objetivos que alcanzar, y aunque se haya avanzado seguimos teniendo por delante, usted bien lo sabe, mucho trabajo y numerosos retos presentes y futuros.

En su exposición nos ha hablado de las subvenciones concedidas por el Gobierno de Aragón para el fomento de la economía circular mediante actuaciones en materia de prevención y gestión de residuos domésticos. Y como bien decía, pues en nuestra comunidad autónoma contamos con esos aproximadamente quince millones de euros para tal fin provenientes de los Fondos *Next Generation* como parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España. Se han articulado esas ayudas en torno a cuatro ejes o a esas cuatro líneas de actuación que, como bien nos ha explicado, van desde la recogida separada de bio residuos en origen, muy importante, usted ha incidido, en el compostaje doméstico y comunitario, en las instalaciones de compostaje, hasta abordar en último punto la construcción o mejora de instalaciones de puntos limpios.

Desde luego que es un abanico ambicioso de actuaciones sin duda que ayudarán a las entidades competentes en la mejora de la gestión de residuos domésticos y a garantizar, desde luego, el cumplimiento de los nuevos objetivos comunitarios en materia de gestión de residuos municipales.

Según también nos ha dicho y una vez resuelta esa convocatoria, prácticamente, hablamos 99,99 se han concedido el cien por cien de los fondos y esto, pues es algo a destacar porque no es fácil, como sabemos todo el trámite y toda la burocracia y todo lo que conlleva el optar a fondos europeos. Por eso en este aspecto también darle la enhorabuena.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tal vez, por poner algún pero, se nos quedaría un poco corta esa asignación establecida para la construcción y mejora de puntos limpios, dotada con esos novecientos ochenta mil euros y que, como hemos hablado aquí, pues no ha podido llegar a todas las entidades peticionarias. Esto, pues bueno, un poco a todos nos sirve también de aprendizaje por si hay unas futuras convocatorias, verdad, pues para saber dónde podemos incidir o trabajar más.

Yo creo que ha explicado de una forma concisa y clara, tanto la forma en que se está trabajando, los recursos de los que disponemos, y lo más importante, la orientación de las políticas del departamento siempre acordes, por supuesto, con la normativa vigente.

Para terminar, y ahora ya hablando un poco desde la perspectiva que me da ser alcaldesa de un pueblo pequeño y tal vez un poco fuera del objeto concreto de la comparecencia, pero me gustaría comentarle alguna cuestión que también me preocupa, pero al hilo de, al hilo de señor Celma.

Pues como sabe— y usted lo sabe perfectamente— en los municipios pequeños la recogida y selección pues muchas veces se hace a través de las comarcas que, al fin y al cabo, pues es prácticamente equiparable a la gestión de un municipio más grande.

Y yo creo que uno de los mayores escollos o dificultades los encontraríamos, por ejemplo, en la comarca del Bajo Aragón, a la cual pertenezco yo, pues tenemos un punto limpio móvil cuya frecuencia pues en este caso es una vez al mes, es una vez al mes y con una hora muy concreta, por lo que a veces no se facilita realmente su utilización, y eso que, desde luego, por parte de los ayuntamientos pues intentamos proporcionar un lugar para almacenaje hasta su retirada. Ponemos todo de nuestra parte pero, a lo mejor, sería que algo a tener en cuenta.

Otra dificultad o problemática la tenemos con los escombros o residuos de la construcción, que usted conoce cómo está el tema, pues en muchos pueblos de Aragón pequeñitos que acabamos pues habilitando o acercando un espacio para su depósito, pero, desde luego, que sin estar realmente autorizado, simplemente para tenerlos ahí controlados.

Entonces, dejarle este par de reflexiones ahí, y de todas maneras pues termino agradeciéndole y felicitándole por su trabajo.

Muchas gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputada.

Cerrará la comparecencia el director general con un tiempo de alrededor de diez minutos.

El señor director general de Cambio Climático y Educación Ambiental (GAMARRA EZQUERRA): Gracias presidente.

Pues bien, en primer lugar, agradecer el tono de las portavoces, de los portavoces y, bueno, y señor Celma también para mí es un placer estar aquí y es recíproco mi sentimiento hacia usted. Sí, es así.

Miren, voy a responder una serie de preguntas, y creo que con la continuación de la presentación veremos el resto.

En primer lugar, quiero decir que lo que se presentan son proyectos. Es decir, las entidades locales, los consorcios, todo tipo de agrupaciones de administraciones locales que han presentado, presentan proyectos. Esos proyectos son los que tienen la financiación. Evidentemente, cada 31 de julio de cada año esta dirección general va a repasar los proyectos. Los requisitos europeos son importantes y tienen que cumplirse en todo momento.

Anticipos respecto pagos. Aquellas entidades locales o agrupaciones o comarcas o consorcios o mancomunidades que han sido adjudicatarias de las ayudas, han podido pedir, solicitar, antes del 31 de diciembre de 2022, un 50% del anticipo. Eso, por otro lado.

Y luego, respecto a los tiempos, en la base decimonovena, en el punto decimonoveno de la convocatoria tienen los plazos de ejecución. Para las líneas I y II tienen que finalizar la ejecución antes del 1 de septiembre 2023. Evidentemente, las líneas I y II, más allá del stock, es comprar y ubicar. Son los contenedores, son los camiones. En fin, resumiendo, profundizaremos un poco más. Y para las líneas III o IV, que incluyen lo que es la construcción de las plantas de compostaje o la remodelación de puntos limpios o incluso la implementación de nuevos puntos limpios, evidentemente, se da más plazo, y esa es el 1 de septiembre de 2024.

Respecto a las peticiones. Pues, ¡hombre!, un camión no lo puede comprar un municipio pequeño. Lo hemos comentado antes: las solicitudes, que siguen viendo aquí,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de las líneas I, II y III se hacen de manera mancomunada, se hacen a través de los consorcios, de los ocho consorcios que hay de gestión de residuos, o lo hace el Ayuntamiento de Zaragoza, porque es un ayuntamiento grande, o lo hacen a través de una comarca. Donde vemos un mayor número de solicitudes es el de puntos limpios donde sí que han optado muchos municipios por su cuenta.

Antes de seguir, señor portavoz de Ciudadanos, estamos ya planificando el siguiente Foro de entidades locales. Lo hacemos regularmente, y desde luego que trataremos el tema de estas ayudas.

Y decirles que, bueno, es conocido pero lo voy a reiterar, que hay para el año 2023 tenemos otra seis millones que tendremos que volver a sacar a concurso, digamos, o a solicitud por parte de las entidades locales, consorcios y demás. Ahí, desde luego, tendremos en cuenta el resultado y también tendremos en cuenta que aquí se ha quedado un buen número importante de municipios sin puntos limpios.

Y respecto al Plan GIRA, pues estamos en ello. Yo no quiero poner excusas, pero tenemos una dirección general— y he dicho antes que he ensalzado y luego, de verdad, a los funcionarios que trabajan en ella— que está dimensionada para lo que está dimensionada. De repente nos han venido aquí veintiún millones de fondos europeos, el Plan GIRA y un montón de cuestiones. Se está trabajando en ello. Dentro de poco habrá novedades. El Plan GIRA término su finalización en el 2022. Ya se estaba trabajando su modificación para dar cabida a las nuevas directrices europeas, las nuevas directivas, y se está trabajando en ello. Este año confiamos en sacarlo adelante y, desde luego, antes de mitad de año tendremos novedades.

Si quieren, esta presentación se la puedo pasar. Simplemente son los importes concedidos en cada una de las líneas, especificando y desglosando las cuestiones que han sido financiadas.

Esta es la situación de recogida de bio residuos en Aragón. Como hemos comentado, antes del 31 de diciembre de 2023 tenía que estar implementada en toda la comunidad y en todos los municipios de España, y ya tendría que estar implementada en los municipios de más cinco mil habitantes. Lamentablemente, la situación no es el cumplimiento de esta normativa, menos en una zona del Actur de Zaragoza, el Ayuntamiento de Zaragoza no cumple. Pero no solo el Ayuntamiento de Zaragoza, que es más importante, sino la mayoría de municipios superiores a cinco mil habitantes.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aquí están la situación actual de cumplimiento de los objetivos. Pues vamos avanzando muy lentamente. Como ven, el objetivo del 50% para 2020 no se ha cumplido y para 2025 estamos en el 55.

Fíjense en el municipio de Zaragoza, en el 45,19%, que es donde pone la flecha, a partir de 2027 no se computarán los residuos que no estén separados en origen. Por lo tanto, esas plantas que tienen, como el Ayuntamiento de Zaragoza, que separan en la planta, una vez que los ciudadanos depositan juntos todos los residuos, pues no computará y ahora mismo la estadística, el cómputo sería del 16,9%. La recogida en origen es lo establecido y lo que esperemos que funcione para dar garantías a la recogida y a la reutilización y reciclaje de los municipios.

Y aquí también, refiriéndome en concreto al portavoz de Chunta, tenemos la situación también de la recogida separada de bio residuos antes y después de la convocatoria — el verde clarito— y aquí tenemos también la red de puntos limpios y cómo se ha incrementado con la convocatoria. Ya les digo que les pasaré la presentación.

Me quedaba alguna cosa por contestar. Señor Celma, yo no tengo ningún problema en hablar de unión de estaciones de esquí y, además, porque son fondos europeos, fondos europeos *Next Generation*. Para empezar, esos son fondos europeos para el turismo sostenible. No sé qué hubieran dicho ustedes si nosotros en el 90% de los fondos se los hubiéramos dado a dedo a un lugar. Porque creo que el turismo sostenible, que de sostenible no tiene nada la unión de estaciones de esquí, lo están desarrollando muchísimos municipios y muchísimas pequeñas empresas de muchos municipios de todo el territorio aragonés y también del Pirineo. A ellos se les ha arrebatado estos fondos, porque son fondos para turismo sostenible. Y le voy a responder como aficionado del esquí también, porque yo también subo a esquiar— no me mires así, que a la gente de Podemos también nos gusta el esquí— yo subo a esquiar de vez en cuando, y lo que nos preocupa a la gente que esquiamos, a los que subimos menos y a los que yo antes subía más, es tener unas situaciones dignas, porque ahora mismo se necesita una modernización de las estaciones, se necesita unas sillas modernas y se necesitan unos remontes que funcionen y que sean seguros. Eso por un lado.

Y también como ciudadano y como director general de Cambio Climático, le puedo decir que es sorprendente e incomprensible que se plantee una unión de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estaciones de esquí en pleno escenario de cambio climático, de calentamiento global y no sé si saben que tenemos la emergencia climática declarada en España. Cualquier, cualquier inversión, cualquier empresa, cualquier ciudadano que se planteara hacer una inversión de semejantes dimensiones de millones, lo primero que haría sería hacer un estudio, un estudio de viabilidad para ver si esto va a funcionar o no. Ese estudio de viabilidad en el caso de esquí tiene que pasar por que haya nieve. Y, para eso, ¿a quién recurrimos? A todos los estudios científicos. No estudios de previsión, sino todos los datos, toda la evolución de datos de las últimas décadas. Y los datos son abrumadores, los datos son abrumadores y es que de aquí a varios años, —hoy ya lo notamos—, cada vez la temporada de invierno empieza un poco más tarde. Cada vez el deshielo comienza antes. Cada vez hay menos nieve en cotas bajas. Cada vez la nieve, las precipitaciones, se concentran en cotas altas, y esto ya no es una cuestión ideas, es una cuestión de datos. Centro Superior de Investigaciones Científicas, el Observatorio Pirenaico de Cambio Climático del que el Gobierno de Aragón forma parte. Estos son datos. Esto sería un estudio de viabilidad, y, ¿por qué se está planteando esto? Porque son fondos públicos, porque les aseguro que ninguno de ustedes, ninguno de los que está aquí, ni ninguna empresa invertiría un solo euro porque no es viable.

Por otro lado, si además de que no es viable, de que esto no son fondos para turismo sostenible, porque esto de sostenible, no tiene nada. Si encima de eso destruimos un monumento natural, orgullo en el corazón de muchos aragoneses como es Canal Roya, pues entonces vemos que esto no se sostiene desde ningún punto de vista, y entenderán que como director general de Cambio Climático, hable aquí de cambio climático. Y si realmente los diferentes grupos parlamentarios, con los diferentes diputados y los diferentes partidos políticos, creen en el cambio climático, y se lo creen más allá de llevar una chapa con los objetivos de desarrollo sostenible, entonces deben entender, deben reflexionar, y se lo digo como director general de Cambio Climático, que hagan un plan de viabilidad, que reflexionen, que escuchen a los científicos. Que escuchen a la ciencia y a todos los estudios. Que vengan aquí ante un proyecto de estas características. Que vengan a las Cortes y les escuchen.

Eso es lo que pediría y creo que es lo sensato, como ciudadano y como director general.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, director general.
Si les parece hacemos un receso de dos minutos y continuamos.

[Se suspende la sesión]

[Se reanuda la sesión]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Reiniciamos la sesión con el punto número tres: Debate y votación de la proposición no de ley número 286/22, sobre el incremento de medidas de seguridad y vigilancia en áreas de protección agrícola y ganadera, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Tendrá su portavoz un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señorías, al Grupo Parlamentario Vox en Aragón, nos preocupa el incremento de la criminalidad en los últimos años en Aragón, y en especial, como es caso que nos ocupa hoy, el incremento de hurtos y robos, en el medio rural.

En ese sentido, nuestro grupo parlamentario, ya impulsó en septiembre de 2021, una proposición no de ley, sobre medidas para mejorar la seguridad en el ámbito rural en Aragón. En la que instamos al Gobierno de la Nación a realizar un análisis riguroso del modelo de seguridad pública actual, que permitirá las ineficiencias y garantizar la seguridad en el ámbito rural aragonés. Como medida de política activa en la lucha contra la despoblación y la seguridad ciudadana. Así como desarrollar la aplicación de complementos territoriales específicos para las plazas de guardias civiles, localizadas el ámbito rural, y ampliar la permanencia de personal en sus plazas asignadas, como mínimo, dos años, como medida de política activa contra la lucha por la despoblación.

Desde entonces la inseguridad ha seguido incrementándose en el medio rural. Una realidad, que gracias al informe especial del Justicia sobre seguridad en el ámbito rural, se ha podido cuantificar, pues los datos disponibles hasta la fecha hacían referencia exclusivamente a la criminalidad en localidades de más de veinte mil habitantes. Si bien estos datos ya eran bastante reveladores.

En ese sentido, tengo a disposición de ustedes, —por si lo quieren luego consultar—, datos del Ministerio del Interior, en el que se comparan la criminalidad

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por distintos delitos, en el periodo enero a septiembre de 2022, respecto al 2020 y 2021. Vemos, con curiosidad, que en el caso de Aragón, se ha incrementado los robos con fuerza en domicilios, establecimientos, es decir en instalaciones, en un 19,8%, y los hurtos en un 19,6%.

Estos mismos datos, si los vemos a nivel de municipios de las capitales de provincia, de Zaragoza, de Huesca, y Teruel, pues vemos que bueno, pues no hay un incremento sustancial. En el caso por ejemplo de Zaragoza, sí que hay un incremento del 11,8% en los robos en domicilios, y en otros establecimientos, y en un 14,2%, no eso es en la provincia, perdón. Un 4,2% y un 9,9% y, sin embargo, en la provincia, vemos que los datos son bastante mayores a las capitales de provincia, y así podemos comprobar como en el caso de Huesca, por ejemplo, el incremento es un 12,7%, y un 65,2% respectivamente.

En el caso de Zaragoza, —que eran los datos que estaba dando de forma errónea—, son de un 11,8% y de un 14,2%.

En el caso de Teruel son de un 171,8% de incremento y un 24,2% respectivamente.

Es decir, que se han incrementado claramente más a nivel rural, que a nivel de los grandes municipios.

También en el informe completo del Justicia se hablaba de que en el 2020 se presentaron once mil ochenta y nueve denuncias en Aragón rural, frente a las trece mil veinte denuncias presentadas en el 2021, y que esas denuncias entre un 66% y un 67% respectivamente fueron contra el patrimonio y el orden socioeconómico. Es decir, fundamentalmente pues robos.

El informe especial del Justicia, ha constatado la sensación de inseguridad que se vive en los pueblos de Aragón con una tasa de delitos, que es mayor en proporción con la población, así como el mayor número de delitos son contra el patrimonio, en concreto contra explotaciones agrícolas y ganaderas, —como acabamos de comentar—.

También apunta a que el hecho objetivo es que las zonas más ricas con grandes explotaciones agrícolas, hay más delitos y que el modelo con el que se distribuyen las fuerzas y cuerpos de seguridad por el territorio, ha quedado obsoleto y no se ajusta a la legalidad vigente o a las necesidades. Justo lo que nuestra formación denunció ya en el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

año 2021, falta recursos humanos y la necesidad de corregir ineficiencias, —como ya se ha comentado—.

Además de la sustracción de material agrícola y otras herramientas, combustible, generadores de energía, bombas de agua, alimentos metálicos como los propios cerramientos de hierro de las casetas de aperos o de riego, los robos incluyen ganado y las propias cosechas.

Por eso, pues ese motivo, nuestra iniciativa plantea no solo prevenir estos hechos implicando a las administraciones e incrementando los recursos humanos y técnicos, sino también actuando sobre los canales de distribución de la mercancía robada y concienciando a la población sobre estos hechos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón presenta la siguiente proposición no de ley. En primer lugar, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar medidas urgentes en materia de seguridad en el ámbito rural, instando a tal fin a cuantas administraciones públicas resulte pertinente para que se proceda al incremento de los presupuestos y medios destinados a la seguridad en estos entornos, así como el refuerzo de planes específicos, operativos, preventivos o dispositivos de vigilancia y control por parte de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y otros, especialmente en las áreas y zonas de explotación agraria y ganadera.

Segundo lugar, incrementar los mecanismos de vigilancia, control e inspección oportunos frente a la comercialización a través de medios y canales ilícitos de productos y mercancías procedentes de hurtos y robos perpetrados en explotaciones agrarias y ganaderas, instándose de la misma manera a cuántos agentes y administraciones resulte correspondiente a tal fin.

Y en tercer lugar, poner en marcha una campaña de sensibilización destinada a la ciudadanía frente al comercio de los antedichos productos y mercancías, dado el origen delictivo de los mismos y los perjuicios que estos hechos generan sobre las explotaciones y profesionales afectados. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado. Grupo Chunta Aragonesista.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente. Hablamos de seguridad, de seguridad en el mundo rural. Está claro que los robos generan incertidumbre en muchos pueblos, y más en algunas zonas pues donde es más complicado encontrar a la policía.

Vemos que en algunas comarcas en las últimas semanas hay cierta incertidumbre por la situación, pero si nos referimos a la iniciativa, las medidas que pone el Gobierno de Aragón, no puede desarrollar ninguna. La única que podría desarrollar y en la que sí que estaríamos de acuerdo es en que se creara una policía autonómica, que muchas de estas funciones las podría cumplir, estaríamos cumpliendo el Estatuto Autonomía de Aragón, que es una ley de cumplimiento y entre, voy a leer el artículo 76 que habla de la creación de esa policía autonómica: “se creará en su caso, una Junta de Seguridad que con representación paritaria del Estado y de la Comunidad Autónoma coordinará las actuaciones de la policía autonómica y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado”, que en definitiva, es algo que aparece en esta iniciativa.

Por lo tanto, y como creemos que el enfoque no es el adecuado para esta iniciativa, votaremos en contra. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias diputado. Grupo Podemos.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Presidente. Bueno, pues vamos a terminar la legislatura, ya llevan cuatro años los tres diputados de Vox en estas Cortes y todavía no, no parece que hayan aprendido las competencias que hay en cada uno de los departamentos del Gobierno de Aragón y, por lo tanto, las iniciativas que tienen sentido en cada una de las comisiones.

En este caso, es una iniciativa claramente referida a temas de Justicia e Interior y los asuntos de seguridad y vigilancia no competen al Departamento de Medio Ambiente y Agricultura del Gobierno Aragón. Esto tendría que ir a la Comisión de Institucional, que es donde están las competencias. En todo caso, lo vamos a debatir porque además hemos aprobado iniciativas muy similares en esa comisión.

Nosotros, a pesar de que está mal planteada y vamos a votar en contra aquí, creemos que la seguridad, como tal, es un derecho humano que está recogido en la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Constitución Española, en el artículo 104, tiene que ser el Estado quien tiene la competencia exclusiva de la seguridad pública, y en ese sentido creemos que lo que se está trabajando en los últimos años dentro del Gobierno de España, en el Gobierno de coalición, que es el que más competencias tiene para la seguridad en el campo y en el mundo rural, va en la buena dirección. Tiene que ver con la reivindicación histórica de la equiparación salarial, que es algo que presupuesto a presupuesto se va avanzando, todavía queda trecho por delante. Y la segunda más importante es que haya efectivos, que haya efectivos cerca de la ciudadanía para que puedan hacer su trabajo bien, pues fundamentalmente, los Guardias Civiles, que son los que más presencia tienen en Aragón en nuestro ámbito rural.

En ese sentido, se han hecho mejoras en algunos cuarteles, también comisarías del mundo rural, en esta legislatura, en Fuentes de Ebro, en Casetas, en Alhama de Aragón, en Escatrón, en Aínsa, en [...?], en Boltaña, en Fraga, en Teruel o en Santa Eulalia, pero todavía nos queda trabajo por delante.

Voy a cuestionar, sí, algunos de los discursos y datos mal traídos por parte de Vox.

Yo creo que no es cierto, bueno, yo creo no, no es una opinión, no es cierto que hay una mayor tasa delictiva en el mundo rural que el mundo urbano. Eso no es verdad. El último informe especial del Justicia sobre seguridad en el ámbito rural, no solamente coger los datos y aprovecharlos en el discurso, tal y como nos interesa, no. Es leérselo bien y con rigurosidad.

Aquí queda muy claro que en Aragón hay 31,7 delitos por cada mil habitantes, según los datos de 2021, que son los que recoge el Justicia de Aragón. En España la media está en 41,36. Donde más hay, ¡oh, qué casualidad!, es donde más municipios grandes hay, donde más grandes ciudades hay, que es la Comunidad de Madrid y Cataluña. Porque donde más delitos hay en España es en las grandes ciudades.

La tasa de delitos en España, aun así, es la más baja de la historia desde que hay datos. Esta es la realidad. O sea, ustedes pueden exagerar mucho con algunos delitos que les gustan mucho, — sobre todo si vienen de inmigrantes o de colectivos concretos —, y es verdad que hay delitos y hay delitos graves, y todos queremos garantizar la seguridad, todos, yo vivo en un pueblo pequeño y la seguridad es importante. A mí me ha tocado ir al cuartel de la Guardia Civil, me ha tocado hablar muchas veces con la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Guardia Civil y, evidentemente, la seguridad es un derecho que nadie cuestiona. Pero España es un país seguro. Aragón es una comunidad autónoma segura y no hace falta que nos comparemos con Ucrania, con Afganistán, con Siria o con Estados Unidos, no. Si comparamos con cualquier país del entorno, con Italia, con Reino Unido, con Alemania o con Bélgica, tenemos muchísima menor tasa delictiva, y esta es la pura realidad.

Con eso, yo les invito a que se lean bien el informe especial del Justicia porque recoge ideas que tienen mucho que ver con cubrir plazas de policías locales, con aumentar y reestructurar mejor los actuales cuarteles de la Guardia Civil, los equipos ROCA, cosas que en parte se están debatiendo en estas Cortes de Aragón y que por ejemplo recoge el artículo 13 de la Ley de Dinamización Rural de Aragón. ¿Qué votó Vox con respecto...

El señor presidente (SABÉS TURMO): Vaya concluyendo, diputado.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: ... a esa ley y a ese artículo? Acabo ya. Gracias presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado. Grupo Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente. Bueno, pues nosotros sí que apoyaremos esta proposición no de ley. El punto uno, señor Morón, es una falta de Guardias Civiles. Desde luego, está claro. Es una competencia estatal. Hemos traído muchas veces a la Comisión de Institucional varias iniciativas. Ya dijimos en el anterior un informe que había sobre la dejadez de determinados cuarteles. La verdad es que llevaban, por ejemplo, pongo el caso del de Utrillas, que lo llevé a esa comisión, y hay una dejadez con respecto a esos cuarteles y que, por ejemplo, en la provincia de Teruel faltaban aproximadamente unos doscientos cincuenta Guardias Civiles. No por nada, de lo que había, a lo que hay, y esa era más o menos la media.

Luego, con sus otras dos iniciativas, pues la verdad es que, pues no las veo mal, no, no, no las veo mal en lo de incrementar mecanismos de vigilancia, control. Pues sí,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la verdad es que en las zonas de producción, sobre todo, de leñosos, hay robos, ha habido robos y va a seguir habiendo robos, ¡y va a seguir habiendo robos, es una cosa de lógica! En mi pueblo, la verdad es que los robos vienen al municipio, no vienen a robar el trigo o el cereal u otras cosas, pues porque más o menos lo único que sí que vienen a robar, pues corderos, vienen a robar cabritos, vienen a robar lechones, y eso sí que es cierto, y delitos ha habido siempre. ¿Que desde luego tenemos que tomar las medidas? Nosotros desde Ciudadanos ya intentamos que dentro de la policía, de las policías locales, que coordinaba la consejera de Presidencia, — perdón, que no me venía la palabra —, lo hemos intentado, y trajimos aquí una PNL que prácticamente era una ley, lo único que no estuvo de acuerdo el Gobierno. Pero esa unificación de determinadas policías locales, que llevaba el ejemplo en Alcañiz, hay Policía Local, en Andorra hay Policía Local, en Calanda hay Policía Local, pues oye, por qué no hacemos entre esos varios pueblos una unificación. Yo no estoy hablando de más, que cada uno lleve sus [...?] , pero para la noche poder hacer un equipo con esos [...?] y que se movieran por toda la redonda igual que la Guardia Civil, porque era muy pobre, desde luego.

Y con respecto a lo que roban, es muy complicado. Yo, desde luego, una medida de concienciación, que una persona que llega justito al final de mes o que no llega a final de mes, y ve un kilo de cordero que le pasan por allí y se lo venden a cinco euros, es que podéis ver los manteros y siguen teniendo su público y siguen comprando porque es mucho más barato que en una tienda. ¿Que a eso hay que ponerle remedio? ¡Por supuesto que hay que ponerle remedio! ¡No defenderé yo eso! Pero esas medidas son muy complicadas, depende de la situación de cada uno. Si una familia no llega a final de mes, no puede pagar la luz y cada vez más, pues llega y puede sacar una cosa del mercado negro para que coman sus hijos, pues desde luego hay que concienciar que no, ¡pero anda, dile que no lo haga! Eso es una realidad, nos guste o no nos guste, eso está ocurriendo. Esas medidas de conciliación, yo, de acuerdo, señor Morón, se lo digo de verdad, de acuerdo, pero que es una cosa complicada, depende de la situación, también viene de la educación, pero para esa educación también tienes que tener unas condiciones, unas condiciones bastante normales. Lo único que con los sueldos que tenemos, que tiene ahora en España y con la situación que se está...

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Vaya concluyendo.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: ...casi regularizando los cuatrocientos veintiséis euros, puede el que tiene que darle de comer a sus hijos, lo hace por lo civil o por lo criminal, y no lo estoy defendiendo eh, no lo estoy defendiendo.

Pero esas situaciones se dan. Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Gracias, diputado.

Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Independientemente de las competencias, plantea aquí hoy una proposición no de ley que pone el énfasis en una situación que no es nueva en el medio rural y que además se ha visto incrementada en los últimos años: robos en casetas, robo de tractores en fincas, como sucedió la semana pasada en Pomar ,o robos incluso en el interior de viviendas de nuestros pueblos incluso habiendo habitantes dentro, o sea, estando los propietarios dentro.

A esos daños económicos por lo sustraído y también, no olvidemos, por los desperfectos que se causan cuando se va a robar, se une un clima— que además es lógico— de preocupación, de indignación, de indefensión, incluso de miedo. Y todo eso generado por esa ola de delincuencia a la que se ve sometido el medio rural o los vecinos del medio rural, afectando, lógicamente, a su calidad de vida, una calidad de vida que supuestamente defendemos todos.

Recientemente hemos conocido— y aquí se ha hecho mención— el informe del Justicia sobre seguridad en el ámbito rural, y yo creo que ahí se pone blanco sobre negro una situación, una grave situación por la que atraviesan nuestros agricultores y ganaderos y el medio rural en su conjunto. Un problema que, como digo, no es nuevo, que es de mayores dimensiones incluso de lo que conocemos, porque no todos los robos se denuncian, y usted lo sabe, y no se denuncian porque hay robos de menor cuantía que suponen en algunos casos un quebranto para poder realizar las denuncias porque tienen

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sus dificultades y, además, porque hay escasas posibilidades, lamentablemente, de resarcimiento.

Y miren, señorías, el medio rural, ya lo hemos dicho en más de una ocasión, está perdiendo servicios constantemente. Esas pérdidas de ambulancias o cierre de consultorios médicos o pérdida de servicios de transporte público o la nula capacidad de gestión para revertir la población lo único que le faltaban al sector agrario y ganadero, lo único que le faltaba al medio rural también es esta manifiesta más que inseguridad.

Y, por otro lado, consecuencia de esas políticas de abandono del medio rural que los distintos gobiernos socialistas, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico, están practicando, cada mes tenemos menos personal de la Guardia Civil en el territorio. Y permítame que aproveche para reconocer el magnífico trabajo que realiza el personal de la Guardia Civil, duplicando esfuerzos, pero que ni duplicando esfuerzos llegan.

Mire, la imagen, idílica no diría yo, real, la imagen que tendríamos que tener todos en nuestra retina de un cuartel abierto todo el día está desapareciendo, como digo está desapareciendo de nuestras retinas y eso es una situación preocupante.

Yo creo que hay que poner el foco sin medias tintas en un problema que, lejos de solucionarse, se va acrecentando. Hay que buscar fórmulas para solucionar esto. Tenemos que dar tranquilidad al medio rural, tenemos que crear seguridad, hay que vivir tranquilos, bastantes problemas les estamos ocasionando ya con la PAC y otras muchas circunstancias como para que encima no puedan irse a casa tranquilos porque no saben lo que se van a encontrar al día siguiente cuando vuelvan al campo.

Nosotros, señor Morón, sí que votaremos a favor de su proposición no de ley.
Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: Sí, gracias, presidente.

Señor Morón, esta tarde nos presenta una iniciativa relativa al incremento de las medidas de seguridad y vigilancia en el medio rural, donde se ubican la gran mayoría, por no decir el cien por cien, de las explotaciones agrícolas y ganaderas de nuestra comunidad autónoma.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y de verdad que compartimos parte de su exposición o prácticamente todo, pero bueno, también para este grupo, tenemos que decirlo alto y claro, que para el Grupo Parlamentario Socialista pues existe una gran preocupación por los hurtos, por los robos —algunos de ellos con violencia— que acaecen en las explotaciones agrarias y por supuesto también en otras áreas geográficas y en otros ámbitos. Pero tendrá que coincidir conmigo y con muchos otros portavoces en que poco puede hacer el Departamento de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente en este sentido. Como sabe, dicha consejería para nada tiene competencia alguna en seguridad y vigilancia del territorio aragonés, sean áreas bien de explotaciones agrícolas y ganaderas o de cualquier otra actividad, puesto que esto corresponde a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Ya lo han explicado otros portavoces que me han precedido, por tanto, la verdad es que no entendemos del todo que traiga aquí a esta comisión este debate.

Aun así, recordarle igualmente que durante el Gobierno de Pedro Sánchez se han ido incrementando las plantillas en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Hoy disponemos de treinta mil efectivos más que en el año 2017. Por tanto, este es un dato muy significativo y también indicador de la sensibilidad de este Gobierno.

Y también desde Aragón, como saben, se están llevando a cabo pues muchas mejoras en numerosas inversiones para esa mejora de infraestructuras. Lo comentaban, en cuarteles de la Guardia Civil y otros tipos de edificios, por lo que el compromiso es claro y firme, de eso no hay ninguna duda.

Señor Morón, lo mismo le digo en cuanto otro punto de su *petitum* en el que se refiere a los productos o mercancías robadas. Es Salud Pública la que debe verificar las condiciones y trazabilidad de alimentos y bebidas puestos a la venta y, por supuesto, tampoco entra en competencias del departamento el controlar esa venta pues de herramientas, de maquinaria, de aperos.

Y también hablaba pues te de lanzar esa campaña de sensibilización para que la gente no compre productos o mercancías robadas. En realidad, admitir que en el mercado aragonés esto es una práctica corriente o una práctica habitual yo creo que sería un grave error porque no es la tónica general. Y, seamos claros, señor Morón, los chollos no existen, y cuando te encuentras con algo muy, muy, muy barato, como decía el señor Domínguez, en condiciones aceptables y normalmente sin papeles, no hay que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ser muy listo, hay que tener mucha necesidad o hay que tener muy pocos escrúpulos para comprarlo.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista no apoyaremos esta iniciativa.

Gracias, presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputada.

Pasaríamos entonces, entiendo, a votación directamente.

¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Por tanto, decae la proposición no de ley.

Explicación de voto. Entiendo que directamente Grupo Parlamentario Vox.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer al Partido Popular y a Ciudadanos el apoyo a la iniciativa.

Señor Escartín, yo creo después de cuatro años de legislatura debería darse cuenta que nosotros no hablamos para convencerle a usted. No tenemos esa pretensión. Nosotros, mire, nosotros traemos aquí problemas, traemos realidades. Intentamos buscar una solución. Nosotros hacemos una propuesta. Evidentemente, no pretendemos convencerle absolutamente de nada, simplemente queremos exponer unos problemas, una realidad, una realidad que demuestra los informes, las estadísticas del Ministerio del Interior y el informe del Justicia de Aragón, que hay una de criminalidad creciente en el campo aragonés, y esa es una realidad que los aragoneses conocen muy bien, aunque aquí ustedes la quieran negar.

Señor Domínguez, la verdad que me ha sorprendido. Sí, a lo mejor tiene razón en su discurso pero, bueno, desde los poderes públicos yo creo que tenemos que defender la propiedad privada, no podemos establecer atajos ni considerar cuestiones que, en todo caso, tendrá que considerar el juez. Nosotros tenemos que respetar la legalidad vigente.

Y en cuanto a la portavoz del Grupo Socialista, pues mire, yo creo que Gobierno de Aragón puede hacer algo, puede hacer algo. Desde el Departamento de Agricultura se puede hacer campañas de sensibilización. Igual que se hace intentar que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la gente pues que se vincule y compre y apueste por el producto local, pues también se puede apostar por el producto legal, por el producto que procede del trabajo de nuestros agricultores y nuestros ganaderos, y no por comprar algo más barato o permitir que se compre algo más barato que ha sido sustraído a un agricultor o a un ganadero que, por cierto, no están como para tirar por ahí cohetes, ¿verdad?, no están en unas economías que están como para tirar cohetes.

Y, evidentemente, que el punto uno y el punto dos pues hacen referencia a competencias que no son estrictamente del Gobierno de Aragón. Pero, ¡hombre!, el Gobierno de Aragón puede ver las necesidades que puede haber y puede involucrarse un poquito más con el Gobierno de España. Pero, evidentemente, si su planteamiento es que han aumentado muchísimo los efectivos, que el Gobierno de España ha hecho mucho y que todo está muy bien, pues apaga y vámonos.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
¿Grupo Chunta Aragonesista? No. ¿Grupo Podemos?

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Solamente, nada, confirmar que no me está convenciendo Vox, ya que llevo cuatro años escuchando el discurso con mucha atención y les constato que a mí no me están convenciendo. Pero sí que es verdad que sí que veo un cambio en ustedes porque, si ve usted mismo la evolución de sus discursos, ya trae como fuente de información los informes del Justicia, ya sus intervenciones van cercanas ya a algunas cuestiones que podemos aprobar seguro en la siguiente legislatura, depende de la composición que haya en estas Cortes, porque yo creo que Vox ya traerá la constitución del Cuerpo Autónomo de Policía que recoge el Estatuto, porque yo creo que ya va en esa línea. ¡Fíjense ustedes lo que van trayendo y lo que van diciendo! Esto ya se parece cada vez más a cuestiones en las que podemos estar de acuerdo en materia de justicia y seguridad. Y, desde luego, si traen las propuestas del Justicia de Aragón, a nosotros nos parece bastante sensatas porque aquí todos los portavoces hemos reconocido que tenemos necesidad y derecho a la seguridad en todos los ámbitos, en el mundo urbano y el rural. Hay que saber muy bien dónde empujamos, dónde impulsamos al Gobierno.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Este no era el lugar para traer esta iniciativa. Tampoco hemos creído que los puntos fueran lo más acertados, —porque hemos dicho que no están dentro de las competencias del Departamento de Medio Ambiente y Agricultura—, pero que vamos a seguir en la línea de garantizar el derecho humano a la seguridad de todos aragoneses.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
Grupo Popular, perdón Grupo Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Señor Morón, yo creo que no me ha entendido. Que me venga a mí usted, diciendo de la propiedad privada. Si hay un diputado que se le ha oído en estas Cortes, no ser comunista, ni socialista, ni ultraizquierdista, ese soy yo. Y si en algo creo es en la propiedad privada. Pero si alguien ha criticado todo eso, soy yo. Y más liberal imposible.

Yo he dicho, lo que está sucediendo, que esas medidas de concienciación pueden venir bien, pero vamos a ver, personas que tienen necesidades cada día más, cada día más. Simplemente han subido las hipotecas un 3,5%. Ha subido la compra un 16%. Los salarios están bajando, así que imagínate.

Pero de verdad, señor Morón, que usted me diga, que poner en duda la propiedad privada. Mira en este país —si todos fueran como yo—, si se tocara la propiedad privada habría una guerra civil.

El señor presidente (SABÉS TURMO): ¿Grupo Popular?, no. ¿Grupo Socialista?, tampoco.

Pues pasaríamos al punto número cuatro: Debate y votación de la proposición no de ley 419/22, sobre la reducción de determinados impuestos ambientales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tendrá señor Celma un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias, presidente.

Traigo una iniciativa que a nivel de calle se entiende perfectamente, porque la presión fiscal en los últimos años, ha aumentado absolutamente de una manera

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desproporcionada. Y no ha aumentado al mismo nivel, los servicios que se dan a los ciudadanos.

Yo hacía un repaso antes de venir a esta Comisión a dos ámbitos. En primer lugar, gran parte de la falta de competitividad fiscal que tenemos en Aragón se debe a los impuestos especiales que tiene nuestra comunidad autónoma en materia medioambiental, o bajo el pretexto de un mejor cuidado del medio ambiente, pero no solo por desgracia, desde que gobierna Pedro Sánchez en el Gobierno de España, desde el 2018 hasta el día de hoy, se ha pasado de ciento noventa y veintitrés mil millones de recaudación a doscientos veinte mil millones. Es decir, el aumento es considerable en la presión fiscal en nuestro país, y esto se debe, entre otras cosas, a ocho subidas del IRPF, a cuatro subidas del Impuesto de Sociedades, a una subida del Impuesto de Patrimonio, a una subida del IVA. Además, de la tasa google, de la tasa Tobin, a dos nuevos tributos sobre el plástico de los que ya hemos hablado, a un aumento del Impuesto de Matriculación, a un aumento del Impuesto de primas en los seguros, a diecisiete subidas de las cotizaciones sociales. Y, además de todo esto, por si fuese poco también se plantea prohibir el pago fraccionado en determinados impuestos empresariales.

Esto quien no quiera entender qué es un enorme perjuicio para todos nosotros, y para quien pretende crear empleo, solo tiene que ver los datos. Desgraciadamente, veíamos que en un periódico de nuestra comunidad autónoma, en el Periódico de Aragón, en concreto, creo que ayer o el lunes, se hacía eco de unos informes oficiales que indicaban el saldo negativo en cuanto a la llegada de empresas a Aragón. El saldo concretamente era de sesenta y siete empresas que el año pasado dejaron de venir o se fueron mejor dicho de nuestra comunidad autónoma.

Esto, ¿cómo decirles?, si pretenden no obviar la realidad, pues sería una pena. Yo les puedo mostrar algún ejemplo y de verdad que si consiguiésemos que se quitasen sus prejuicios ideológicos, harían mucho bien a nuestro país y a nuestra comunidad autónoma.

En Andalucía entre el año 2018 y 2020, solo con las bajadas que se promovieron en el IRPF, en esa comunidad autónoma, doscientos ochenta mil contribuyentes se incorporaron al sistema, y con eso aumentó la recaudación en ochocientos cincuenta millones de euros. Este círculo, este círculo virtuoso, la izquierda tiene que intentar encajarlo en sus pensamientos más elementales en la gestión, porque

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es que harán mucho bien. Ahora no les queda mucho ya para abandonar el Gobierno, pero en algún momento les tocará volver a gobernar, entonces esos debates en materia impositivos tienen que estar superados.

Desgraciadamente, yo tengo que traer esta iniciativa a esta Comisión, porque nosotros, en términos generales, somos poco competitivos por el aumento de la presión fiscal que ha impulsado el Gobierno del señor Lambán. Hay un ejemplo desastroso, y es que, por ejemplo, en el Impuesto de Patrimonio, Sucesiones y Donaciones y autos jurídicos documentados se prevé recaudar ciento seis millones de euros en nuestra comunidad autónoma.

Pues nuestros agricultores, ganaderos, el año pasado vieron cómo se dejaba de ejecutar treinta y cinco millones de euros que estaban presupuestados para inversiones reales en nuestra comunidad autónoma. Esto es una pena que intentan tapar y que nosotros tenemos la obligación de traer aquí, porque es lo que nos trasladan en la calle, es que hay una voracidad impositiva, una sensación de que se intenta perseguir a los ciudadanos en cualquier iniciativa privada que genere algo de dinero. Entonces esto es un lastre para una comunidad autónoma pujante como la nuestra, que no se plantee eliminar ninguno de los impuestos especiales. Es más de los impuestos especiales que tenemos en estos momentos en nuestra comunidad autónoma son cinco, el señor Lambán plantea todavía crear uno más. El año pasado para el 2023, se incrementó el Impuesto Medioambiental sobre grandes áreas de venta. Se incrementó en el 2023, la unidad sobre los determinados usos y aprovechamientos de agua embalsada, de 150 a 172,50.

Se incrementó el tipo de gravamen del impuesto medioambiental de transporte de energía eléctrica, de setecientos a mil doscientos euros en el primer tramo. Se aumentó la variable sobre todo para familias numerosas, en el IMAR.

Esto es un desastre. Esto es un absoluto desastre. Pero es que además, si esto fuese poco y si además con datos evidentes por estos impuestos se están yendo empresas de Aragón. Dejan de venir empresas a nuestra comunidad autónoma. Pero si esto fuese poco, en una de esas reflexiones que hace el señor Lambán en voz alta, dice que va a crear un nuevo impuesto sobre el impacto visual y paisajístico. Pues esto es un desastre de manera continúa.

Entonces nosotros...

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Vaya concluyendo, por favor.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Sí, cierto, concluyo con esto. Les animamos a que comiencen, —aunque se haya de salida—, la senda de la bajada de impuestos y de promover y de ayudar a todos aquellos autónomos, pequeños y medianos empresarios, agricultores, que son autónomos y que, por tanto, nos ayuden a sacar adelante a Aragón y España.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.
Grupo parlamentario Vox.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Vox ha denunciado reiteradamente la voracidad fiscal del Gobierno Social Comunista. Una forma de entender la economía de vocación marxista.

El objetivo no es otro que limitar el entendimiento y la creación de empleo, que pasa a depender en su mayor parte del Estado como el gran empleador, generando por otra parte, una clase subsidiada que se siente agradecida y a la vez dependiente de ese Gobierno que la mantiene.

Con la excusa del mantenimiento de los servicios públicos se exprimen a las familias y a las empresas hasta llevarlas a la quiebra. Luego con los excedentes tributarios obtenidos, llegan las ayudas para la cesta de la compra y después, ¿qué nos espera?, las cartillas de racionamiento, quizás.

Centrándonos en la iniciativa, por lo dicho anteriormente, no vemos ningún inconveniente en apoyar los puntos dos y tres de la misma en su totalidad, que pretende limitar la voracidad fiscal.

Para Vox es necesario abordar una rebaja fiscal drástica y, por supuesto, no crear nuevos impuestos medioambientales con el comodín del cambio climático. Impuestos que, al igual que los que gravan a la banca o a las eléctricas, inexorablemente son finalmente revertidos al ciudadano de a pie.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto al punto primero, sin estar en desacuerdo en la medida y en los efectos beneficiosos que tendría para múltiples usuarios, en especial para determinadas empresas, que han visto encarecido el coste del agua, no se contempla de qué forma se corregiría el agujero que esa disminución de ingresos supondría a las arcas de la Administración.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, siempre hemos relacionado la necesidad de aliviar el esfuerzo fiscal con una disminución del gasto político improductivo. La disminución de ingresos provenientes de tasas e impuestos, si bien dinamiza la economía y contribuyen al mantenimiento y generación de empleo, si no se acompañan de una disminución del gasto ineficaz y una mayor eficiencia en los procedimientos, acaba generando un déficit y mayor endeudamiento. Por lo que podríamos concluir que el punto uno, si bien estamos de acuerdo, es incompleto al no contemplar con cargo a qué ingresos podríamos suplir esos sesenta millones de euros que se recaudan anualmente o que se prevén recaudar anualmente en concepto del IMAR. Por tanto, pediríamos la votación por separado de los puntos dos y tres, por un lado, y el punto uno por otro. Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado. Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente. No podemos apoyar esta iniciativa. Una iniciativa que, entre otras cosas, en el punto dos, quiere quitarle impuestos a empresas como Iberdrola que el año pasado ganaron cuatro mil trescientos treinta y nueve millones de euros, subiendo sus beneficios un 12% a costa de todos los ciudadanos y ciudadanas que estamos pagando más por el mercado energético en este momento.

Y eso es lo que pide también esta iniciativa, quitar impuestos a empresas que se están forrando a costa del bolsillo de los ciudadanos. Y esa es una realidad que me gustaría que también trajeran a estas Cortes.

En cuanto al punto uno, referido al IMAR, con el nuevo impuesto lo que se ha hecho es reducir la presión fiscal a un porcentaje muy alto de las familias aragonesas cambiando el antiguo ICA, que todos sabemos todos los problemas que ocasionó, todas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las discrepancias que tuvo, y todos los problemas que se relacionó y de los que se habló en muchas ocasiones en estas Cortes.

Y en cuanto al tercer punto, el impuesto especial sobre envases de plásticos no reutilizables, estamos hablando de buscar una forma de reducir el uso de plástico, que es un problema muy importante que existe en este momento, que hay que poner solución, ya que en muchas ocasiones todos estamos acostumbrados a ir a comprar y encontrar recipientes de plástico donde no sería necesario, y de alguna manera hay que buscar una forma de que este plástico no reutilizable se deje de utilizar y se permita, haya un cambio en los hábitos de consumo y también, pues por qué no, de esta manera dejemos de ver en muchas ocasiones en los campos por ahí tirados este tipo de plásticos.

Por lo tanto, como decía al principio de mi intervención, no podemos apoyar una iniciativa de estas características. Los impuestos medioambientales en muchas ocasiones son necesarios y mucho más, cuando hablamos de quitar impuestos a una empresa que ha ganado en los últimos años gracias al mercado energético, una auténtica barbaridad. Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias diputado. Grupo Podemos.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Presidente. Ustedes, señorías de PP y Vox, ¿escuchan lo que dicen? Porque hablan hoy aquí de impuestos medioambientales marxistas, cartillas de racionamiento, que no vienen empresas a Aragón por el infierno fiscal. Pero en qué...o sea, ¿qué tipo de discurso es este? O sea, ¿ustedes creen que la gente se lo compra? O sea, yo les digo con sinceridad, no, y con mucha, mucha prudencia. Yo escucho a los legítimos voceros de las grandes empresas, que son las más perjudicadas de algunos ámbitos, en este tipo de impuestos. Escucho en los medios de comunicación y hablo directamente con ellos, con representantes legítimos de CEOE, recientemente, al nuevo presidente de la Federación de Empresarios del Metal, ¡no son tan exagerados como son ustedes! ¡Es que ustedes son los peores anunciadores del apocalipsis que llevamos escuchándolo toda la legislatura! Se iba a caer la economía aragonesa un millón de veces, ¡y no se ha caído en ningún momento ni se va a caer en estos momentos por estos impuestos, que son obligación legal del Gobierno de España en casi todos los casos dentro de la normativa comunitaria europea! Y son impuestos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que, aunque grave a algunos sectores y a algunos consumos, no suponen nada inasumible para nadie. Ni hogares ni empresas. Aunque efectivamente, como quien contamina paga, quien más contamina, ¡más paga!! Entonces, hay algunas partes de la población que son más perjudicadas.

En el caso del IMAR que dejó atrás el ICA, ya lo hemos debatido muchísimas veces, tanto en la parte legal como en la parte del control al Gobierno. Básicamente lo que hemos hecho ha sido reducir la parte fija y aumentar la variable. Es decir, los poquitos hogares en donde viven más personas, posiblemente, si consumen más agua, van a ver cómo las facturas puedan aumentar. Pero el 99% de los hogares van a ver cómo van a bajar las facturas. Y esto seguramente lo podremos analizar de manera mucho más rigurosa cuando el año que viene tengamos todos los datos de recaudación. Lo que sabemos es la demografía aragonesa, y sabemos que la media en Aragón es un hogar de 2,4 personas, es decir, aunque ustedes parece que hablen siempre representando a la mayoría, ustedes no representan a la mayoría. La gran mayoría de los hogares son unipersonales, son parejas solas o son familias con pocos hijos. Esta es la gran mayoría de Aragón.

Fíjense, familias, hogares con siete personas o más, solamente en Aragón setecientos. Este es un dato del Instituto Nacional de Estadística, ¡ni siquiera del Instituto Aragonés, por si acaso Vox, digamos desconfía! No, es el nacional, se hace desde Madrid esta estadística.

Con respecto al impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables, es que el PP no solamente propone quitar el IMAR, es decir, dejarnos sin financiación directa para todo lo que son los planes de depuración y de saneamiento, es decir, dejar los ríos fatal y no cometer todas las obras que estamos haciendo en esta legislatura, que es algo histórico, y que es algo que teníamos pendiente porque ustedes no lo hicieron en los últimos gobiernos donde estuvieron. Tampoco anteriores gobiernos de otro color, y es ahora, la legislatura pasada y sobre todo ésta, cuando se están haciendo las depuradoras que había pendientes, si nos quedamos sin el IMAR, nos quedamos sin el dinero para financiar esto, que ya sabemos que es insuficiente, que hace falta más, ¡pero por lo menos con el IMAR pagamos una parte de lo que tenemos previsto! Además, piden que quitemos un impuesto para los plásticos no reutilizables que lo que básicamente se trata es de prevenir que no haya ese tipo de residuos que son muy

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

difíciles de gestionar. Es desincentivar el reciclado lo que ustedes están proponiendo con esta iniciativa. Es acabar con la prevención de la contaminación. Y por todos estos motivos y estas razones nosotros vamos a votar en contra. Gracias, presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado. Grupo Ciudadanos.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente. La presión fiscal en España creció en esta legislatura en un contexto de debilidad de la sociedad civil en el que se le está haciendo pagar más impuestos, lo que es un contrasentido ya que el incremento de aportaciones tributarias debe ir siempre acompañado de una mayor riqueza.

La progresividad fiscal es un mecanismo tributario para que paguen más aquellos con más riqueza, bien en ingresos o bien en propiedad. En el año 2022 los españoles han tenido que pagar treinta y tres mil millones más de impuestos que en 2021. Sin embargo, los españoles no son más ricos en 2022 de lo que fueron en 2021. La causa de esta mayor aportación queda latente en la falta de sensibilidad del Gobierno de España especialmente, que no ha querido deflactar algunos de los tributos que más se han visto afectados por la inflación, ni han querido modificar alguno de los tipos de IVA en algunos productos o servicios que la sociedad civil necesitaba y demandaba.

La consecuencia es que los españoles que venían debilitados económicamente del año 2020 y 2021 por la pandemia, están sufriendo los efectos de la guerra de Ucrania y la situación inflacionaria mundial, y en este contexto, el Gobierno de España al no adaptar los diversos tributos a la inflación, ha optado por hacerles pagar como si tuvieran una riqueza que no tienen incrementando su debilidad económica. No es momento de subir impuestos sino de no incrementar más la presión fiscal a los españoles.

Por estas razones, en el punto uno estamos de acuerdo, aunque, si bien podría matizarse, y en vez de una suspensión completa, podría aplicarse una reducción parcial.

En el punto dos, también de acuerdo, puesto que dicho aumento significa incrementar presión fiscal al tejido económico industrial y agrario.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en el último punto también de acuerdo, puesto que los afectados van a ser los ciudadanos, no las empresas, perjudicando considerablemente a los de menor capacidad económica. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias diputada. A continuación Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Sí, gracias señor presidente. Señorías, puesto que no ha intervenido el señor Domínguez aquí en esta PNL me darían ganas a mí del revoloteo ese que hace usted, señor Domínguez, ¡pero no me va a salir! No me va a salir ante lo que son iniciativas que usted diría de eso de tela, telita, tela. Iniciativas que suponen el tener que taparse los ojos, eh, para ir un poquito en serio con algunos argumentos, porque claro, yo directamente, señor Celma, hablando en serio, yo voy a despreciar lo que sería el *petitum* de su iniciativa, porque ya lo único que me queda ya por verle a usted con el IMAR es traer aquí un recibo y poco menos que romperlo delante de todos, que, recordando viejos tiempos de alguna otra persona política.

Pero, digamos que no llegando a ese punto, me voy a centrar, porque claro, me igual por separado que conjuntamente, votar esta iniciativa va ser un voto en contra, como han explicado otros portavoces. Pero claro, para llegar a ese *petitum* usted habla de una exposición de motivos en la que dice lo siguiente, y ya no sé si esto es fruto del desconocimiento, que supongo que no, esto es fruto, pues para hacer lo que decíamos antes, un vídeo en Facebook, o en Twiter y que le quede bien para los suyos, se trata de trasladar una realidad que es la suya, no.

Pero claro, cuando ustedes hablan de exceso de recaudación, señorías de la derecha, ustedes obvian una segunda parte del discurso que sería la de, ¿por qué ustedes no hablan del exceso de gasto público que ha habido durante todos estos años? No les interesa hablar de que ha habido un exceso, no. Es eso, si lo vemos oportuno. Entiéndame mis palabras, pero es que ese ese exceso de recaudación que ustedes dicen, pues menos mal, porque si no, ¿saben ustedes qué sería el discurso de la derecha? El déficit absolutamente incontrolado que tendríamos en este país si no hubiera habido un aumento de la recaudación.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero en estos discursos ya absolutamente delirantes de la derecha, se llega a decir, como ha dicho el señor Celma, que en Andalucía sube la recaudación, ¡ojo, ¿eh?, o sea, ya a base de rizar el rizo parece ser que los aumentos de recaudación en Andalucía, los previstos en las comunidades autónomas que los prevén para el año que viene son debido a la buena marcha de la economía y a la rebaja de impuestos, y en el resto de autonomías del mundo mundial, en este caso de este país llamado España, se deben a aumentos de impuestos. O sea, ya es rizar el rizo.

Y luego, si hablamos, por ejemplo, de esas realidades que ustedes dicen, señor Celma, ¿usted sabe que el Banco de España cifra el coste de las medidas anticrisis hasta 2025 haciendo una previsión en cuarenta y cinco mil millones de euros? ¿Sabe usted que las últimas medidas anticrisis o medidas relativas al IVA y otros impuestos de pérdida o de rebaja de IVA suponen unas pérdidas en torno a siete mil quinientos millones de euros de menor recaudación? ¿Saben que este año se va a reducir la factura del IRPF a las rentas bajas y medias de este país y de esta comunidad autónoma, como nunca ustedes antes llegaron nunca a imaginar ni practicaron en sus gobiernos? ¿Lo tengo que decir más alto o revoloteando, como hace el señor Domínguez, para que les entre en su consciente y subconsciente?

Ustedes, de las medidas tomadas para el presupuesto del año 2023 por el Gobierno de Madrid, ¿creen ustedes que alguna de las medidas afecta a la clase media y trabajadora, señor Celma? ¿Que se aumente los impuestos a las rentas de más de doscientos mil euros, que se tengan que gravar determinados patrimonios por encima los tres millones de euros, que se tenga que aumentar el impuesto o se creen impuestos del tipo de solidaridad o como los que usted algunos que ha mencionado usted aquí en esta PNL?

Pero esto, ¿qué realidad vive usted que decía de la calle y demás? ¿Usted cree que esa es la realidad del 90% de la población de este país, que se ve penalizada cuando ustedes votan en contra de reformas como la del IMAR o reformas como la de la reducción del IPRF para este año 2023 aquí en Aragón?...

El señor presidente (SABÉS TURMO): Vaya concluyendo, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA:... ¿pero qué cuento nos están contando?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y lo que me quedaría aquí para decir, pero como hago caso del señor presidente, que tengo que acabar, ya le decía anteriormente que casi obvia el hablar sobre el *petitum*.

Vamos a votar en contra y me da igual separadamente que conjuntamente, porque no tiene ningún tipo de sentido esa petición que usted hace.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.

Señor Celma, en relación a la petición que ha planteado de votación por separado, entiendo que, como es un grupo que no ha enmendado, tendrá, que estar todos los grupos de acuerdo con la decisión en el caso de que se aceptara.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: No, es en conjunto, no se separa la votación.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Por tanto, no hay votación por separado.

¿Votos a favor? Cuatro votos a favor. ¿Votos en contra? Nueve votos en contra. ¿Abstenciones? Cuatro abstenciones. Por tanto, decae la proposición no de ley.

Explicación de voto. ¿Grupo Aragonés? No. ¿Grupo Vox?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Sí, simplemente querría destacar un hecho, y es que nunca han tenido unos ingresos tan extraordinarios las empresas energéticas en España que con el señor Sánchez o el Gobierno del PSOE y Podemos. Nunca han tenido unos ingresos tan extraordinarios más que con un gobierno social-comunista de PSOE y Podemos.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): ¿Chunta Aragonésista? No ¿Grupo Podemos?

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Sí, presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es que, por contestar esto último. Es que hay que ser un poco más riguroso en los análisis. Cuando hablamos de los costes del mercado eléctrico, del mercado energético español dissociándolo de la realidad internacional, de los problemas que está habiendo de abastecimiento de combustibles, de la guerra en Ucrania y decir que es culpa del Gobierno de España, que precisamente lo que está intentando es mitigar esos precios para bajar las facturas, y, efectivamente, se ha constatado cómo gracias a eso la inflación en España no está disparada, que era la tendencia que estábamos teniendo desde el verano, sigue estando alta, pero si ustedes lo comparan con cualquier otro país de la zona euro es el país que mejor ha contenido la inflación gracias precisamente a la rebaja del IVA, al límite al gas y a otra serie de medidas que siempre Vox y el PP se han opuesto tanto en España como en Aragón, como en Europa.

Entonces, lo que ha conseguido el Gobierno, lo que está dentro de sus competencias, es mitigar esa subida terrible del mercado energético, que es el que provoca, efectivamente, los beneficios extraordinarios de las empresas que, ahora sí, tendrán que pagar y poner una parte como hacemos todos los demás, aportar una parte para el común para que todo lo que hemos hablado antes y lo que hemos hablado estos cuatro años en la comisión, desde la política agraria común hasta la última de las escuelas rurales de Aragón se puedan financiar. De eso se trata la política, señorías.

Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Gracias, diputado.
¿Grupo Ciudadanos? No. ¿Grupo Popular?

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias.

Se trata, en definitiva, de algo muy sencillo. Muy sencillo, aunque parece que les cuesta comprenderlo. Se trata de que los ciudadanos tengan más renta disponible para que puedan ahorrar más e invertir más, y se trata, en definitiva, de evitar un saldo negativo en Aragón de sesenta y siete empresas en el año 2022. Esto es una realidad.

Igual que es una realidad que somos los antepenúltimos en el nivel de competitividad fiscal. Y también es una realidad que somos líderes en impuestos especiales vinculados al medio ambiente. Pueden ser y hacer todos los aspavientos que quieran, pero esto es una realidad.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ese círculo virtuoso del que les hablamos, de que los ciudadanos tengan una mayor renta disponible para ahorrar e invertir, les he puesto el ejemplo de Andalucía que, efectivamente, teniendo en cuenta solo la bajada en el IRPF en el tramo autonómico del año 2018 al 2020, se incorporaron doscientos cincuenta mil contribuyentes nuevos y aumentó en ochocientos cincuenta millones las arcas públicas, los ingresos en las arcas públicas. Son datos.

Igual que le doy este ejemplo de Andalucía, por suerte le podría dar Galicia y Murcia, porque son los únicos en los que gobierna el Partido Popular, claro que sí. Desgraciadamente, donde gobierna el Partido Socialista— digo desgraciadamente, porque es una realidad— ese círculo virtuoso no se produce.

Y yo creo que algún día las diferencias en los debates con ustedes serán otros, debatiremos de otras cosas que no estaremos de acuerdo, pero esto tan obvio y que castiga tanto a los ciudadanos, a los empresarios, a los autónomos, a nuestros agricultores pues ya ustedes lo habrán superado como superaron, en tiempos pasados, otros debates que también para ustedes eran inamovibles, eran dogmas de fe y ahora los han superado, pues supongo que esto también lo superaran.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.

¿Grupo Socialista?

El señor diputado GALEANO GRACIA: Llegar tarde a los debates, señor Celma, llegan ustedes, nuevamente, sobre todo cuando llevan veintitrés o veinticinco años tarde a determinadas leyes sociales, que luego parece que defienden cuando en su día las detestaban.

Mire, de las cuatro comunidades autónomas que usted ha mencionado que aumenta la recaudación, que son casualmente, las del Partido Popular, le estaría por asegurar ahora— perdóneme si me equivoco— que tres de ellas tienen aumentos de la recaudación por debajo de la media nacional, por debajo de lo que, por ejemplo, se incrementa aquí la recaudación en Aragón.

En segundo lugar, ¿sabe usted cómo se nota la renta en los bolsillos de los ciudadanos, señor Celma, sabe usted cómo se nota el aumento de la renta en los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bolsillos de los ciudadanos señor Celma?, cobrando más en las nóminas de enero y febrero, cobrando más en las nóminas de enero y febrero, como habrán percibido muchos trabajadores de este país por debajo de los treinta y cinco mil euros, que lo habrán notado en sus bolsillos, debido a las rebajas fiscales. Mucho menor, señor Celma, mucho menor la rebaja fiscal andaluza que la nuestra formulada en 2023 por este Gobierno, a la que usted votó en contra. Mucho menor la de cualquiera de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular que la practicada aquí a las rentas bajas y medias en esta comunidad autónoma.

Y, señor Morón, pues, efectivamente, han tenido un beneficio histórico, es cierto. Usted ha omitido que desde la crisis del petróleo no ha habido, hasta estos momentos, una crisis energética o una explosión especulativa energética como la sucedida precisamente este año pasado con el tema de la guerra en Ucrania y de otra serie de cuestiones que han afectado a los precios, que luego han repercutido en esos beneficios que, como decía el portavoz de Unidos Podemos, tratamos de alguna manera de hacer a través de la fiscalidad partícipes o gravar esos beneficios de alguna manera para que se pueda redistribuir entre la población.

Por tanto, como vuelvo a decir, siempre se fijan en una cara a del disco, omitiendo la cara b, que en este caso también existe, y deberían tomar nota para sus discursos.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado.

Punto número cinco: ruegos y preguntas. ¿Ningún ruego, ninguna pregunta?

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Se aprueba por asentimiento?

Muchas gracias a todos ustedes. Se levanta la sesión *[a las diecisiete horas y cincuenta minutos]*.